

Figuras bárbaras. Escritura y sociedades indias

Ramiro Gogna¹

Resumen:

En el universo discursivo del siglo XVII encontramos descripciones y reflexiones sobre las escrituras de los indios que son también saberes sobre estas sociedades. Los capítulos dedicados a la descripción de las formas de escribir de los mexicas, de los mayas o de los incas, las gramáticas de lenguas indias son algunas fuentes para reconstruir una voluntad de saber que se despliega en determinado campo de fuerzas. En este artículo se buscará describir un estado del pensamiento clásico en América referido a las sociedades indias tomando el problema de la escritura como síntoma para pensar las relaciones coloniales de poder.

Palabras claves: sociedades indias, etnografía, colonialidad, escrituras, historiografía.

Abstract:

In the discursive universe of the seventeenth century we find descriptions and reflections on the writings of the natives that are also knowledge about these societies. The chapters dedicated to the description of the ways of writing of the Mexica, the Mayas or the Incas, the so-called native language arts, are some sources to reconstruct a will to know what is deployed in a certain field of forces. This article will seek to describe a state of classical thought in America referring to native societies, taking the problem of writing as a symptom to think about colonial power relations.

Keywords: Indian societies, ethnography, coloniality, scriptures, historiography.

Resumo:

No universo discursivo do século XVII encontramos descrições e reflexões sobre os escritos dos indígenas que são também saberes sobre essas sociedades. Os capítulos dedicados à descrição das formas da escrita dos mexicas, dos maias ou dos incas, as gramáticas das línguas indígenas, são algumas fontes para reconstruir uma vontade de saber que se estende sobre um determinado campo de forças. Este artigo procurará descrever um estado de pensamento clássico na América referido às sociedades indígenas, tomando o problema da escrita como sintoma para pensar as relações de poder colonial.

Palavras chave: Sociedades indígenas, etnografia, colonialidade, escritos, historiografia

¹ Es doctor en filosofía y magister en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Actualmente es profesor en la carrera de Filosofía por la Universidad Nacional de Santiago del Estero. Participa en distintos proyectos de extensión y publica en diferentes revistas especializadas.

1.

En los discursos reflexivos del siglo XVI y XVII encontramos tempranas concepciones sobre las escrituras de los indios. Antes que descartarlas suponiendo que nosotros hoy conocemos la verdad que los sacerdotes cronistas desconocían, buscaremos reconstruir las razones de esas reflexiones, las condiciones de tales enunciaciones. Los conceptos vertidos sobre las escrituras indias son indicios de una visión de conjunto de las sociedades indianas.

La historia completa de la discusión sobre el problema de la escritura en América es inabarcable, por lo cual no podremos más que hacer un acercamiento fragmentario y sinóptico. Hay un orden por describir que agrupa los discursos sobre las escrituras de los indios de Diego de Landa; José de Acosta; las gramáticas; Sigüenza y Góngora, y Francisco de Vetancourt.

Los primeros cronistas y gramáticos consideraban las escrituras de los mayas y mexicas, por ejemplo, como pictografías, como pintura pura, no fonéticas. Los sacerdotes que escribieron las crónicas de Indias, los gramáticos de las lenguas indias, consideraban que los indios escribían con pinturas, y llamaban *jeroglíficos* a ese tipo de inscripción. Aunque algunos directamente niegan que esas pinturas sean “escritura” (es decir escritura fonética), los jesuitas por ejemplo –aunque no exclusivamente- tendían a pensar que había indios con escritura e indios sin escritura; los indios del norte de Nueva España, los llamados chichimecas o los yaquis, decían, no tenían escritura, son llamados salvajes; en los mexicas y mayas veían un tipo de escritura entonces, también de gobierno, de ley, de

religión, son llamados bárbaros; en cambio los primeros son indios sin ley, sin rey, sin letras.

2.

El Imperio, razona Nebrija, que tiene sometido a su yugo “muchos pueblos bárbaros y naciones de peregrinas lenguas”, tiene dos necesidades básicas enlazadas: de gobernarlos bajo una ley una vez vencidos “necesidad de recibir las leyes que el vencedor pone al vencido” para lo que necesita de una lengua constituida y fija, constituyente y fijadora. (GLC, 1492: cap. 1, s./p.) Nebrija consideraba que por su “Arte” podrían aprender la lengua castellana, aquellos para quienes no es la lengua materna. Al soberano le interesa, en cuanto articuladora de la ley escrita, de las reglas que deben seguir los súbditos, las naciones vencidas por el Imperio. Incluso los enemigos del cristianismo, es decir, los protestantes, pueden emplear esta gramática castellana, tanto como vizcaínos, navarros, franceses, italianos, para establecer “tratos y conversación”. En este sentido el célebre enunciado del comienzo del prólogo, “la lengua fue compañera del Imperio”. Acerca al enemigo a tratos posibles, asegura el poder soberano en las nuevas geografías a través de las formas jurídicas. Así, construir una *gramática* es instaurar y mantener un sistema de reciprocidad. ¿Son las *artes de lenguas* indias el indicio de la “nueva alianza”?

Sea natural (es decir, creación Divina) o convención humana, la escritura implica todo tipo de provechos para las sociedades que la emplean. Al principio era una mnemotécnica y un instrumento de comunicación (con los muertos, con los hijos) que empleaba imágenes para presentar cosas que debían permanecer. El inventor de las letras vino a frenar el infinito y confuso arte de la pintura de las cosas: “Miró cuántas eran todas

las diversidades de las voces en su lengua, y tantas figuras de letras hizo, por las cuales, puestas en cierto orden, representó las palabras que quiso”. Así la letra representa la voz; la voz es aire modelado por los órganos del cuerpo, desde los pulmones hasta los dientes.

“Las letras representan las voces, y las voces significan, como dice Aristóteles, los pensamientos que tenemos en el ánimo. Mas, aunque las voces sean al hombre connaturales, algunas lenguas tienen ciertas voces que los hombres de otra nación, ni aun por tormento pueden pronunciar”.²

El esquema de Nebrija es más antiguo que su enunciación (aunque es imposible abarcar la historia del mismo en este texto). Considera que la escritura alfabética, es decir, la escritura que reproduce las voces a través de las letras, es más racional que los modos pictográficos de mantener la memoria, con su caos de figuras. Voz y pensamiento coinciden en las letras, en el ordenamiento de los sonidos. ¿Piensan las sociedades que se expresan por imágenes pintadas?

El “arte” de una lengua comienza por la reducción. ¿Cómo reducir un lenguaje? Responde Nebrija: “Primero es menester que sepa si de aquellas letras que están en el uso sobran algunas, y si, por el contrario, faltan otras”. La lengua queda reducida a un código en el que “la diversidad de las letras no está en la diversidad de las figuras, mas sí en la

² “La causa de la invención de las letras primeramente fue para nuestra memoria, y después, para que por ellas pudiésemos hablar con los ausentes y los que están por venir. Lo cual parece que ovo origen de aquello que ante que las letras fuesen halladas, por imágenes representaban las cosas de que querían hacer memoria, como por la figura de la mano diestra significaban la liberalidad, por una culebra enroscada significaban el año. Mas porque este negocio era infinito y muy confuso, el primer inventor de letras, quien quiera que fue, miró cuántas eran todas las diversidades de las voces en su lengua, y tantas figuras de letras hizo, por las cuales, puestas en cierta orden, representó las palabras que quiso. De manera que no es otra cosa la letra, sino figura por la cual se representa la voz; ni la voz es otra cosa sino el aire que respiramos, espesado en los pulmones, y herido después en el áspera arteria, que llaman gargavero, y de allí comenzado a determinarse por la campanilla, lengua, paladar, dientes y besos. Así que las letras representan las voces, y las voces significan, como dice Aristóteles, los pensamientos que tenemos en el ánimo. Mas, aunque las voces sean al hombre connaturales, algunas lenguas tienen ciertas voces que los hombres de otra nación, ni aun por tormento pueden pronunciar” (GLC, c. 3)

diversidad de la pronunciación”, es decir, las letras copian la voz. Diferente al código en el que la diversidad de las figuras representan cosas, como ocurre con las “pictografías” como los jeroglíficos.

El reductor debe saber que la *letra* es “figura por la cual se representa la voz y pronunciación” y su criterio de la reducción es “escribir como pronunciamos, y pronunciar como escribimos”.³ La letra permite ordenar la voz, la voz comunica el pensamiento al grafismo.

Si no la misma que proponía Nebrija, distintas gramáticas de las lenguas indias se planteaban la “reducción”. La proliferación de las artes de lenguas indias es correlativa de la necesidad de establecer lenguas francas entre los indios y los sacerdotes, y de la territorialización del poder del Imperio en América. La reducción de los cuerpos es isomorfa de la reducción de los signos de las escrituras indianas por la fonetización. La constitución de las artes de lenguas indias fue posible una vez que las poblaciones indias fueron reducidas. Sin reducción de los cuerpos, no habría artes de lenguas, ni crónicas, ni códices. Porque se implantaron las reducciones de indios es que se pudieron conformar las Artes de Lengua; sin la dominación política no habría sido articulado ese saber, ni haber “salvado” las lenguas dominadas: prácticas de poder pacificador, vinculados con (siendo el sostén de) el arte gramático.

Este tipo de artes y gramáticas son textos prácticos, objetos en sí mismos de las prácticas de los sacerdotes, guías para interrogar, vocabularios, instrucciones bilingües para administrar los sacramentos del matrimonio, la confesión, la distribución de viáticos y

³ “Así, que contadas y reconocidas las voces que hay en nuestra lengua, hallaremos otras veinte y seis... a las cuales de necesidad han de responder otras veinte y seis figuras, si bien y distintamente las queremos por escritura representar”, (c. 5)

velaciones (las bendiciones nupciales otorgadas por la Iglesia). La práctica de constituir estas lenguas generales estaba ligada a la administración de sacramentos y catequesis, que en la mayoría de los libros acompañaba al vocabulario o a la gramática.⁴

Agustín de Vetancurt fue artífice de un *Arte de lengua mexicana* (1673). Trátase de un libro de cabecera, dice el prólogo al lector, para quienes se “emplean en el ejercicio y la administración de indios”. De los sacramentos la preocupación central era el matrimonio y la confesión. Para el sacerdote, que no conoce la lengua de los indios, la tarea de la confesión se dificulta, si consideramos que su lógica es auricular. Sin arte se “oscurecen sus confesiones y hacen más cargosa la administración de sus almas”, escribe en la censura Antonio de la Torre y Arellano. Administrar los sacramentos a los naturales resultaba difícil y el franciscano lo atribuye a que son “más incapaces que los españoles”.

Vetancurt reflexiona alegóricamente: su “lengua mexicana” es como las tablas de la ley, la vara y el Maná que llevaba Noé en su Arca. Cada una y en conjunto, razona el sacerdote, expresan funciones del arte de lengua operador estratégico de los administradores de almas. Como lengua general tendrá la función de transmitir las leyes del Rey para que sean comprendidas por su súbditos -“si la Ley impone los preceptos... la

⁴ “Es también muy necesario para que puedan administrar los sacramentos como conviene, pues podrán mal saber y descubrir los impedimentos que tienen en sus matrimonios, no sabiendo la lengua, y fiar ó confiar de un muchacho en una cosa tan grave como esta, solo por entender un poco de lengua, y esa muy diferente de lo que es menester para el negocio que se trata; téngolo por cosa perjudicial y aun para sus conciencias no muy segura (...) para la enmienda y reformation de sus vidas, les aprovecha mucho á estos naturales (como á todos los demás) el sacramento de la penitencia. Pues claro está que los podrán mal inducir y atraer á la contrición de sus pecados y al examen de su conciencia, y oírlos en la confesión y darles ó negarles la absolución, no entendiendo bien lo que dicen. Mal podrá el juez dar sentencia en la causa que no entiende, ni el médico curar la llaga ó enfermedad secreta si no sabe lo que dice el enfermo cuando le hace relación de lo que padece. Y además de esto parece que no solamente es necesario que sepan esta lengua los que en lo espiritual y temporal los han de regir, más aun conviene que tengan noticia de ella los demás que con estos naturales han de tratar; pues vemos que muchas veces, por no ser entendidos los indios, de obras ó palabras sacan mal galardón”, (Carochi, 1910 [1645], 5)

lengua los publica”-; de persuadir-convencer a través de la prédica - “si la Vara ... saca de los más duros peñascos dulces aguas, de los más duros corazones heridos, con su predicación saca la lengua... lágrimas de contrición amarga”-; establecer, cuando y donde sea posible, lenguas “indias” que sean comprendidas por diversidad de grupos indios. “Si el Mana sabe á todos los manjares, la lengua... a todos los Idiomas.” Reducir a lengua general es la tarea aunque, admite siempre quedan residuos: “Diversos mexicanismos hay... que no se pueden reducir a regla” (*AL*, 103).

Las reducciones de las lenguas les permitían realizar cierto tipo de traducciones en principio sometidas a las necesidades de la evangelización. El “reducir en artificio algún lenguaje” se realizó con distintas hablas indias. En el llamado “alfabeto Landa” podemos ver plasmada esta operación de reducción, pulido y agregado. Las artes proceden todas por reconocer y eliminar lo que sobra, añadir lo que falta. La “fuerza y orden de las letras” se apoya en esta primera regla: “Tenemos que escribir como pronunciamos, y pronunciar como escribimos” (Nebrija, *GLC.*, c. 9) La imagen incorporada en donde Landa equipara a los glifos mayas con las letras alfabéticas, muestra los esfuerzos imposibles por reducir esta escritura silábica a las letras monosilábicas.

Reflexiona Horacio Carocho en su *Arte de la lengua mexicana* de 1645. El castigo por el pecado de la soberbia es la confusión de las lenguas: en ella es “la pena conforme a la culpa”, “el castigo que ha de corresponder y corresponde a la soberbia”. Después de la Torre de Babel, “fue la confusión y división de las lenguas, para que donde antes era la lengua una, fuese tanta la variedad y diversidad de los lenguajes, que los unos no se entendiesen con los otros”. *Antes de la caída hablaba* “una lengua en la cual todos se trataban, comunicaban y entendían”. El mal es la confusión de las lenguas, lo adecuado a la

naturaleza humana es la “conversación y compañía”, la “contratación”, para lo cual se requiere “ser el lenguaje uno”.⁵

“Porque mal se pueden tratar y conversar los que no se entienden. Este daño e inconveniente experimentamos en esta tierra donde puesto caso que la piedad cristiana nos incline á aprovechar á estos naturales así en lo temporal como en lo espiritual, la falta de la lengua nos estorba. Y no es pequeño inconveniente que los que los han de gobernar, regir y poner en toda buena policía y hacerles justicia remediando y soldando los agravios que reciben, no se entiendan con ellos sino que se libre la razón y justicia que tienen en la intención buena ó mala del Nahuatlato ó intérprete” (*ALM*, 144). El establecimiento de las *lenguas* indias es un problema del gobierno de Indias; conocer las lenguas indias es necesario para el gobierno temporal y espiritual de los naturales. No es posible regir y poner en *policía* a los indios sin conocerlos, sin conocer sus lenguas y escrituras, sin indio *lengua o nahuatlato*. En lo temporal y en lo espiritual “es tan conveniente que se entiendan con estos naturales, los que los hubieren de regir y gobernar”. Para formar buenos cristianos, y mantenerlos en la fe, es imprescindible dominar su lengua y ello es posibilitado por las artes y vocabularios. La constitución de estas lenguas mexicanas implica “encender en esta pequeña candela la gran luz que de ellos puede salir”,

⁵ “[D]espués del diluvio en toda la tierra no se hablaba más de una lengua en la cual todos se trataban, comunicaban y entendían. Reinó entonces en los corazones de los hombres tan gran soberbia, que determinaron celebrar y engrandecer su nombre, de arte que quedase de ellos perpetua memoria y para este fin intentaron de hacer una torre que llegase al cielo. Viendo Dios tan gran desatino, acordó de irles á la mano y castigar una soberbia tan grande como esta, con muy áspero y riguroso castigo, y esta fué la confusión y división de las lenguas, para que donde antes era la lengua una. Fuese tanta la variedad y diversidad de los lenguajes, que los unos no se entendiesen con los otros. Pues si á un pecado que Dios con tanto rigor quiso castigar, se dio por pena y castigo la confusión de las lenguas, señal es que este no es pequeño mal” (1910 [1645], 144)

“enmendando lo que aquí va mal puesto quitando lo superfluo y añadiendo lo mucho que falta” ([1689] *ALM*, 146).

Carochi también enuncia dificultades para “descubrir los secretos que hay en la lengua”: la diversidad de vocablos entre los pueblos indios, de una provincia a otra; otra dificultad: “Tener nosotros muchas cosas que ellos no conocían ni alcanzaban, y para estas no tenían ni tienen vocablos propios, y por el contrario, las cosas que ellos tenían, de que nosotros carecíamos en nuestra lengua, no se pueden bien dar á entender por vocablos preciosos y particulares y por esto así para entender sus vocablos como para declarar los nuestros, son menester algunas veces largos circunloquios y rodeo.” (Carochi, 145-146).

La gramática de Juan Guerra introduce un matiz y cuestiona las artes mexicanas que se pretenden “generales”, y propone su arte como correctivo de la opinión que establece la “unidad” de la lengua mexicana. En *Arte de la Lengua Mexicana*, donde estudia la lengua “que fue usual entre los indios del obispado de Guadalajara” y Michoacán, afirma: “El lenguaje de la tierra y el latín eran contrarios”, significando con ello que el arte de las gramáticas los unifica o tiende a la unificación. (1900 [1692], 4)

Juan de León Coronado el censor de la obra de Antonio Vázquez Gestalu, *Arte de lengua mexicana* afirma, que “saca su autor a luz entre las tinieblas que estaba la lengua mexicana”. El autor, en el Prólogo al lector afirma que “el arte perfecciona la naturaleza”, significando por un lado que la escritura unifica lo que está diseminado y, por otro lado, al interiorizar sus convenciones se transforma la naturaleza y las costumbres de sus practicantes. El estado natural se compensa con el arte. Escribe en la Conclusión de su *Arte* Vázquez Gestalu que ocurre en la lengua mexicana como en otras “lenguas vulgares”, es decir, hay dos maneras de hablar; una “perfecta” -cortes de reyes, personas ilustres-, la otra

“rústica” –de gente labradora, de baja suerte-, por lo que incluye un confesionario breve, los mandamientos, un catecismo, todos en lengua mexicana, para corregir esas dobleces. El oído del gramático desgrana el lenguaje mexicano en letras, acentos y pronunciaciones. Al constituir (reducir) esa lengua, ella se pone a producir efectos: traducciones, confesionarios, fijación de métodos para unificar los modos de administrar los Sacramentos a los indios, alianzas.

3.

Todas las descripciones de las escrituras indianas realizadas por los sacerdotes dependen de un esquema, de un juicio teológico. Dicho esquema que se aplica para comentar las inscripciones de los mayas o de los mexicas, venían de más atrás, y sobreviven a sus condiciones de origen y se propagan en la geografía americana como modo de mirar dichos grafismos. El tema de la escritura ofrece un mirador fructífero para mostrar que no siempre se ha dicho lo mismo de los indios, no siempre se los situó a la misma distancia. En la América clásica, una masa de discursos heterogéneos comparte un esquema que produce una consideración ambivalente de las escrituras indianas.⁶

Habría que ubicar las reflexiones de los sacerdotes en contextos políticos e institucionales precisos. Sin que sean la causa de los discursos, estos se producen en un contexto en que los distintos Concilios Provinciales realizados en América en Nueva España y Lima delimitaban las condiciones de comprensión de las sociedades indias, y de

⁶ “En el mundo de Las Casas, todo conocimiento (*scientia*) dependía de los textos. Por tanto, era obvio que la distinción entre los «bárbaros» sin conocimiento y los hombres civiles se interpretase como una distinción entre los pueblos que tenían un alfabeto escrito y los que no lo tenían. La capacidad para crear un sistema de escritura, y el acceso al poder, y a los conocimientos que dicho sistema confería, era la señal definitiva de la superioridad del hombre «civil» sobre el «bárbaro», que siempre vivía como esclavo de los que eran más sabios que él.” (Padgen, 1988: 181).

su escritura en particular. La ambivalencia de los sacerdotes: por un lado, condenaban esas escrituras como memorias del mal, por otro lado, desean conocerlas para reducir más eficazmente a las poblaciones indias, y emplean las formas salvajes de expresión para transmitir las verdades cristianas.⁷ Esta ambivalencia en el juicio se mueve como un boomerang; tiene valor indiciario, es revelador de cierto deseo, el modo como los sacerdotes cronistas miran la escritura de los naturales, implica una comprensión de la fuerza del otro, de los indios. Los sacerdotes tienen la voluntad de conocer las “étnicas escrituras”, porque tienen la voluntad de gobernarlos de cierta manera. Lo que se dice de las grafías de los indios era proporcional a la inteligencia que sobre ellos tenían los sacerdotes cronistas. Así el discurso sobre la escritura de los indios traduce una voluntad de hacer del indio objeto de conocimiento y objetivo del poder. (Martíarena, 1988: 200)

Diego de Landa por un lado destruyó “libros” mayas, y por otro lado, los describió. En las *Relaciones de las cosas de Yucatán* (1566), describe calendarios y rituales, habla de los sacerdotes y sus libros “untados” que incluían los “pronósticos de aquel año y los declaraba a los presentes...” (1982 [1566], 92) Landa no deja de referirse a los “caracteres o letras” con que escriben en sus libros “sus cosas antiguas y sus ciencias, y con estas figuras y algunas señales de las mismas, entendían sus cosas, y las daban a entender y enseñaban” (RY, 105). ¿Entiende que esta “escritura” son representaciones de figuras por cada cosa? El indicio de que es así se puede encontrar en la razón económica que esgrime

⁷ “El Concilio de 1582 -que, no lo olvidemos, ratifica las constituciones del precedente- atiende dos nuevas disposiciones restrictivas, evidentemente inspiradas por los clérigos más radicales, y que siguen una dirección completamente opuesta a la elegida por Acosta. En primer lugar, prohíbe el uso de los quipus y decreta su confiscación -con el pretexto que esas soguillas, como si fueran algún libro del culto, servían para conservar la memoria del dogma y del ritual paganos. En el pasado esos mismos quipus habían sido ampliamente utilizados para facilitar el aprendizaje del catecismo y de las oraciones, en especial por los jesuitas de Juli” (Duvoils, 1977: 305)

para descalificar la “escritura” maya: la lengua maya tiene más letras “añadidas de la nuestra para otras cosas que las ha menester”, por lo que “la gente moza que ha aprendido de los nuestros”, “ya no usan para nada de estos sus caracteres” (RY, 106). El reproche de la prodigalidad de figuras devela que entiende la escritura maya como mera pintura por cosa. Además, el indio mismo prefiere, argumenta, la escritura del conquistador por cuestiones técnicas.

La escritura alfabética es un beneficio para el indio conquistado, el derroche de figuras del anterior orden de cosas es antieconómico. La condena de la barbarie india se manifiesta como un reproche de abundancia y gasto. Landa hace un recuento de “lo que ganaron los indios” y “comienzan a gozar y usar de muchas de ellas”: “animales domésticos, ganados, agricultura, seda, herramientas y usos de oficios mecánicos, uso de la moneda...” y así “viven sin comparación con ellas más como hombres y más ayudados en sus trabajos corporales y a la revelación: el arte ayuda a la naturaleza”. Por ello “deben más a España y a sus españoles... que a sus primeros fundadores” (RY, 138).

Acosta le dedica la segunda parte de su obra, *Historia Natural y Moral de las Indias* (2006 [1590]), al problema. En el capítulo 4 del libro 6 afirma de las letras de los indios: “Las señales que no se ordenan de próximo a significar palabras sino cosas, no se llaman ni son en realidad de verdad letras, aunque estén escritas, así como una imagen del sol pintada no se puede decir que es una escritura o letras del Sol, sino pintura”. Los indios mexicanos y los incas -a quienes principalmente se refiere- no tienen “verdaderas letras”, aunque están “escritas”. El que inventó esas señales “no las ordenó para significar palabras”. En las verdaderas letras (escritura alfabética) el signo visible no es igual al signo legible como en la “pintura indiana”. Las letras, “aunque denoten las cosas” (HNM, 317), significan

palabras y por ello “no las entienden sino los que saben aquella lengua”. Para Acosta las letras y la escritura, entonces, significan vocablos, mientras que las pinturas o “cifras” indianas “inmediatamente significan las mismas cosas” (*HNM*, 318).

Acosta reconoce que la conservación de “la memoria de historias y antigüedades” puede ser: o “por letras y escritura” (como los latinos, griegos y hebreos “y otras muchas naciones”) o “por pintura”, usado en “casi en todo el mundo” (“la pintura es libro para los idiotas que no saben leer”) o “por cifras o caracteres”, “como el guarismo significa los números”. “Ninguna nación de indios que se ha descubierto en nuestros tiempos, usa de letras ni de escritura, sino de las otras dos maneras, que son imágenes o figuras” (*HNM*, 318) Los indios de Nueva España, así como los japoneses y chinos, cuentan entre quienes, según el cronista, expresan sus historias con imágenes, aseguran la memoria de sus antigüedades con “cifras” y “pinturas”.

El jesuita considera la escritura china como “figuras de cosas, como del Sol, de fuego, de hombre, de mar”, “sus letras no significan partes de dicciones como las nuestras” (*HNM*, 319). La escritura china sería una escritura sin voz, sin dicción, pura imagen. En China existen “muchas lenguas, y una escritura que todos leen”. ¿En qué textos de los padres jesuitas de la Compañía de Jesús se basaba Acosta? Le plantea a la “escritura” china unos interrogantes: ¿cómo “pueden significar sus conceptos por unas mismas figuras”?, porque, afirma: “No se puede con una misma figura significar la diversidad que cerca de la cosa se concibe (el sol calienta, miró el sol, el día es del sol)” (*HNM*, 320). Dado que “su escribir es pintar o cifrar” cosas, responde a una economía puntual: “Como las cosas son en sí innumerables, las letras o figuras que usan los chinos para denotarlas, son cuasi infinitas” (*HNM*, 319). Al reducirse a la mimesis de las cosas, la escritura china carece de la

capacidad de significar la diversidad que rodea a la cosa, es decir, “los casos y conjugaciones, y artículos”. ¿Qué figura pintada denotará lo caliente del sol, o la acción de mirar el sol, o la metáfora?

Todavía Acosta reconoce una dificultad en este modo de “escribir” por figuras. “¿Cómo pueden escribir en su lengua, nombres propios, especialmente de extranjeros?”, se pregunta el padre (*HNM*, 321). No pueden escribir su “nombre propio”, responde. El jesuita remite a una experiencia con un chino en la ciudad de México. Experiencia que presenta como evidencia de lo que quiere mostrar. “Yo quise hacer experiencia de esto hallándome en México con unos chinos, y pedí que escribiesen en su lengua esta proposición: ‘José de Acosta ha venido del Perú’... Y el chino estuvo gran rato pensando, y al cabo escribió, y después él y otros leyeron en efecto la misma razón, aunque en el nombre propio, y buscan alguna cosa en su lengua, con que tenga semejanza aquel nombre, y ponen la figura de aquella cosa, y como es difícil en tantos nombres hallar semejanza de cosas y sonido de su lengua, así les es muy trabajoso escribir los tales nombres” (*HNM*, 320).

Al “querer saber las cosas de los indios”, Acosta reconoce que “no les faltaba algún género de letras y libros” y arremete contra el “celo necio” que realizó una quema de libros en Yucatán. Acosta quiere “saber” las “cosas de indios” y polemiza con quienes “a carga cerrada dicen que todas son hechicerías”. Las librerías, historias y calendarios –“ruedas pintadas” para la “memoria del tiempo”- de los mayas que pintaban signos por cosas con “sus figuras y jeroglíficos”, para Acosta no se comparaban con su propia escritura (alfabética) por su incapacidad de “concordar tan puntualmente en las palabras, sino solamente en lo sustancial de los conceptos” (*HNM*, 323).

A diferencia de los chinos y mexicanos, los indios del Perú no tienen “ningún género de escritura, ni letras, ni caracteres, o cifra o figurillas”. Los *quipus* eran suplentes de la escritura: “suplían la falta de escritura”. Los quipus: suplente del suplente. Acosta describe a los quipus como “memoriales o registros hechos de ramales, en que diversos nudos y diversos colores significan diversas cosas”: pueden decir de “historia y leyes y ceremonias” (*HNM*, 324), sirven para hacer “cuentas puntuales” de intercambio, también algunos indios presentan sus “confesiones en quipus”. “Todo eso suplen los quipus”, escribe el jesuita. ¿Pueden los mexicanos y peruanos significar sus “nombres propios” con estas “escrituras”? (*HNM*, 325). Acosta afirmaba en su *Historia* que los caracteres chinos “son figurillas de innumerables cosas” que requieren “infinito trabajo y tiempo” y que, sin embargo, a pesar de toda esa “ciencia” del sabio mandarín, “sabe más un indio del Perú o de México, que ha aprendido a leer y escribir... pues el indio, con veinte y cuatro letras que sabe escribir y juntar, escribirá y leerá todos cuantos vocablos hay en el mundo, y el mandarín, con sus cien mil letras, estará muy dudoso para escribir cualquier nombre propio... y mucho menos podrá escribir los nombres de cosas que no conoce” (*HNM*, 322).

Las pinturas indias son ambiguas y su multiplicación de los signos oscurece la capacidad de conocer sus historias y origen verdadero, cristiano, dirán los cronistas. La ambigüedad que se desliza en los historiadores de Indias que comentamos traduce menos un desconocimiento, que la necesidad de un esquema en el que el otro es admirado hiperbólicamente y, al mismo tiempo, se le señala una falta que la mirada del admirador determina y compensa. Entonces, tienen una especie de escritura, pero esa escritura tiene fallas técnicas. Primero es exclusiva de una casta; segundo, al ser una duplicación de signo

por cosa, su número es tan elevado que genera confusiones de legibilidad, por ejemplo, respecto del origen de esos pueblos.

Sigüenza y Góngora refiere pasajeramente al problema de las “étnicas escrituras”, según una fórmula que él mismo acuña en el *Teatro de virtudes políticas* ([1680], 193). En las *Anotaciones críticas* ([1699]) observa que los mexicanos tenían libros y letras (AC, 374). Como en el *Teatro*, en estas anotaciones marginales se lee que la escritura mexicana es similar a los jeroglíficos egipcios, donde una imagen corresponde con la cosa. Opinión diferente de la de Acosta, quien iguala la escritura china y la mexicana, pero sin apartarse de la postura de que las escrituras indianas son pintura pura, sin voz. Afirma Sigüenza: “El modo de escribir, era, no a la manera de los Chinos, como quieren algunos (...) el modo de escribir de los chinos es por rasgos y cifras, que son propiamente caracteres, formados de varias líneas y círculos, que coinciden con los caracteres hebreos. Y de esto tenían muy poco los papeles de los Indios, como consta de su fácil inspección. Mas convenían con las letras, Jeroglíficos de los Egipcios: porque lo principal de que se componía el cuerpo de aquellas escrituras, era de Imágenes de Hombres, partes de cuerpo humano, aves, peces, fieras, animalillos, plantas, rosas, llamas, aguas, coronas, flechas, y otros entes visibles, y familiares. Este era el macizo y cuerpo de los escritos” (AC, 375).

No sale Sigüenza de la “etnografía” teológica vigente, los indios son puestos en la posición de estar impotentes de articular su “nombre propio”, llenos de dificultades para contar sus propias historias y origen, despotenciando así la capacidad de acción indiana, figurada siempre en estado de acidia, pasividad, reposo. Sigüenza sospecha que los indios no pudieron obtener por sí mismos la escritura. De alguien *deriva*, no de ellos mismos. La historia del apóstol Santo Tomé cobra relevancia dentro de esta problemática. El apóstol

trajo las letras a estas tierras. “No la pudieron tener los indios tan incultos por otro medio, que por el del Apóstol Santo Tomé, que es quien se juzga, que anduvo por estas partes, de que se han hallado huellas, y monumentos (...) y bien necesitó tanto Maestro la corta capacidad de los Indios” (374). Al mismo tiempo dice, antes de la llegada de los españoles “ya debían de saber escribir por imágenes”.⁸ ¿Podemos hablar de sincretismo, de apertura u exposición al otro como otro en este caso? Ocurre por el contrario, que según el código teológico, todas las escrituras eran comprendidas según un *monogenetismo*, es decir, a partir del esquema de *una* escritura natural dada por Dios cuya historia remite a ese origen único. El apóstol cumple esa función en la historia india de Sigüenza: es el recurso para absorber la historia india en la Historia de la salvación cristiana. (Derrida, 1977: 122).

Agustín de Vetancurt en su *Teatro Mexicano* también afirma por un lado que los antiguos pobladores de estas tierras “no tienen letras” y por otro que usan “un modo de escritura por pinturas” (1982 [1697]). El problema de este tipo de “escritura” es el “no ser fija” por lo que “cada una de las pinturas significaba a veces una cosa y a veces contenía la mayor parte de lo sucedido, y a esto se le añadía para la confusa inteligencia, que este modo de historia no era común a todos, porque aunque todos veían las figuras, solos eran de su inteligencia maestros los que eran en el arte de pintar continuos y de aquí nacía que como por sucesión de tiempo los pintores habían sido diversos, no eran en la significación concordes. La manera de los caracteres, y figuras era diversa en muchos, era difícil averiguar la verdad fija” (*TM*, 57). La proliferación de signos dificulta conocer los sucesos de los antiguos pobladores de México; además esa escritura, dada su multiplicación infinita, estaba negada a la mayoría y era reducida a los “maestros en el arte de pintar”. Vetancourt

⁸ “usaban los indios Jeroglíficos para todo”, (Sigüenza y Góngora, 2000 [1699]: 375)

asocia esta no fijación de la escritura mexicana con la dificultad de averiguar la “verdad” de su historia. Por otro lado, los indios del Perú usan quipus para significar “lo que querían”, que son unos “registros de ramales”, organizados según “diversos colores”, puestos a determinada “distancia” y agrupados según una “cantidad de los nudos”. Entonces, como nuestra “escritura” -de “veinticuatro letras componiéndolas en diversas maneras, sacamos infinidad de vocablos”-, “de estos nudos y colores sacaban innumerables significaciones, y para diversos géneros, como para gobierno, para la guerra” (*TM*, 211). Entonces ¿tienen o no escritura los indios? Por un lado se dice que tienen cierta forma de libros, en los que “escriben” con pinturas, que les permiten construir significaciones, referidos al comercio, al gobierno y la guerra; por otro lado afirman: “Ni los indios, por carecer de letras, tuvieron memoria cierta de su origen y principio” (*TM*, 229). Debido a la carencia de letras los indios no pueden contar su “origen y principio”, no pueden formar (escribir) los nombres propios, no pueden expresar artículos y proposiciones; debido a las infinitas figurillas sus historias son confusas, los indios no pueden contar de su historia la verdad fija. Por otro lado, reconoce que esos libros, “tablillas” o quipus le permiten alguna conservación de sus memorias, llevar cuentas de comercio, organizar calendarios de siembras y festividades, etc. (*TM*: 60)

El tópico de la imposibilidad de conocer el origen de la historia india, que los indios no tenían escritura y no pueden contar su propia historia -“por falta de historia no pueden contar su origen y principio” (Torquemada, 1983: 8)-, es directamente una negación interesada. El indio sería insensato, y la voluntad del sacerdote es revertir, compensar la barbarie de los indios, ese modo de “vivir apartada y solitariamente, sin género de policía, sin leyes, ni casas, ni en congregación social”. Hay indios que no se juntan sino por la

fuerza, y desconocen la “utilidad de la igualdad del derecho... y la de la justicia”. Las determinaciones de la barbarie son claras: sin ley, sin orden y sin industria, sin pueblos, sin casas, sin labranzas, comiendo los frutos que de sí misma daba y producía la tierra. La escritura y la agricultura –así como la falta de prudencia y ley- son funciones clave en esta clasificación.

No se pretende con este análisis mostrar una contradicción interna de estos autores basada en el saber que hoy disponemos sobre la escritura; la cuestión es leer a través de este gesto ambiguo respecto de las escrituras indias, sus condiciones de enunciación, una experiencia. Los cronistas e historiadores indianos oscilan entre reconocer cierto tipo de caracteres, a los que le niegan el carácter de escritura a pesar de referirse metafóricamente como escritura a las “pinturas” indias. Así describen en la “escritura” de los mexicanos -con figuras o cifras- la capacidad de conservar las “memorias de sus antiguallas”. Niegan lo que describen al decir que no son verdaderas letras o escrituras. Al describir los guarismos indios no puede sino remitir a la metáfora del “escribir” para nombrarla. No pueden ver (presunción ideológica) que refieren las mismas funciones atribuibles a su propia escritura alfabética. Desde el punto de vista de los cronistas se veía una pura figura (pictografía, cifras o quipus) que duplica la naturaleza en su totalidad a partir de la proliferación derrochadora de significantes: figura por cosas. Comparadas con las 100 mil letras que Acosta les atribuye a los chinos, o comparadas con los 350 glifos que se cuentan en la escritura maya, las “veinticuatro letras” de la escritura alfabética tienen mayor utilidad: ahorro, síntesis, economía de la memoria. En esta grafía, más formal, no habría lugar para el gasto maldito de significantes.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, Joseph de (2006 [1590]) *Historia Natural y Moral de las Indias*, México: FCE.
- Carochi Horacio (1910 [1645]) *Compendio del arte de la lengua mexicana*, Puebla, Talleres de Imprenta-Encuadernación y Rayado "El Escritorio" Zaragoza 8.
- Derrida, Jacques (1977), *De la Gramatología*, Siglo XXI, México
- Duviols, Pierre (1977), *La destrucción de las religiones andinas*, México, UNAM.
- Guerra, Juan (1900 [1692]) *Arte de la Lengua Mexicana*, Guadalajara, Imp. Ancira y Hno. A. Ochoa-Alcalde 13.
- Landa, Diego de (1982 [1566]) *Relaciones de las cosas de Yucatán*, México: Porrúa.
- Martiarena, Óscar (1988) "El indio como objeto de conocimiento", *Dianoia. Revista de Filosofía*, Vol. 44, Num. 44, México, IIF-UNAM/FCE, pp. 195-218.
- Nebrija, Antonio ([1492]) *Gramática de la lengua castellana*, Empresso en la mui noble Ciudad de Salamanca, Juan de Porras, en: <http://bdh.bne.es/>
- Osorio Romero, Ignacio (1980), *Floresta de gramática*, poética y retórica en Nueva España (1521-1767), México, UNAM.
- Padgen, Anthony (1988) *La caída del hombre natural*, Madrid, Alianza.
- Sigüenza y Góngora, Carlos (2000 [1699]) "Anotaciones críticas sobre el primer Apóstol de Nueva España y sobre la imagen de Guadalupe de México", en Alicia Mayer (coord.), *Carlos de Sigüenza y Góngora. Homenaje 1700-2000*, México, UNAM
- _____ (1984 [1680]) *Teatro de virtudes políticas que constituyen a un príncipe*, Caracas: Biblioteca de Ayacucho.
- Torquemada, Juan de(1983) *Monarquía Indiana*, México: Instituto de Investigaciones Históricas.
- Vázquez Gestalu, Antonio ([1689]) *Arte de lengua mexicana*, Puebla de los Ángeles, Imprenta de Diego Fernández de León.
- Vetancurt, Agustín de (1673) *Arte de lengua mexicana*, México, Francisco Rodríguez Lupercio.
- _____, (1982 [1697]) *Teatro Mexicano, descripción breve de los sucesos ejemplares, históricos y religiosos del Nuevo Mundo de las Indias*, México: Porrúa.

